

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 6 pías. — Extranjero: trimestre, 10 pías. — Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º PISO. APARTADO 637

RECLAMOS: Cuarta plana, 30 cén. — Línea. Tercera plana: Noticias, 20 cén. — Reclamados, 1,50. — Segunda plana, precios convencionales.

## A nuestro puesto, trabajadores!

Si en cualquier circunstancia sería un deber en los proletarios no organizados alistarse en las filas socialistas y nutrir las fuerzas societarías, en los momentos actuales ese deber es mayor.

Próxima a terminarse la guerra que en 1914 provocaron los imperios centrales, heridos en el corazón, por consecuencia de dicho término, los principales elementos reaccionarios de Europa, van a ocurrir, mejor dicho, están ocurriendo ya, trastornos de orden eminentemente económico. Durante la mañana hemos proseguido nuestro ataque en todo el frente, conquistando las posiciones alemanas en una profundidad de más de cuatro kilómetros y arrojado al enemigo de numerosos pueblos, granjas y bosques organizados vigorosamente.

Las tropas inglesas de la 25 división han sostenido duros combates en el bosque de Harpies y han efectuado avances satisfactorios.

Las unidades de los condados del Oeste, pertenecientes a la 18 división, avanzaron en una profundidad de cuatro kilómetros y medio y se apoderaron de Bousies.

Batallones ingleses y escoceses que formaban parte de las 21 y 28 divisiones se apoderaron de los pasos del Harpies, cerca del bosque de Venedes, y se apoderaron también del pueblo de este nombre.

Otras tropas inglesas, en combinación con los contingentes neozelandeses que operaban en su izquierda, han llegado hasta los alrededores de Neuville y se han establecido en las alturas del norte de este pueblo.

Más al Norte aún, elementos de la segunda y tercera división se han apoderado del pueblo de Escarmain.

En estas afortunadas operaciones hemos hecho varios miles de prisioneros y tomado numerosos cañones.

Continúa el avance en todo el frente. — Radio.

**Parte francés de la tarde.**  
PARIS, 24. — En el frente del Oise nuestras tropas han franqueado el canal al este de Grandvilly. A pesar de los contraataques del enemigo nuestras tropas se mantuvieron sobre la orilla este.

Entre el Oise y la Serre la lucha ha sido igualmente viva, así como en la región de la vía férrea al norte de Meselebrcourt, haciendo prisioneros.

Al norte de Nizy le Comte hemos aumentado sensiblemente nuestras ganancias durante la noche.

Sobre la meseta al oeste de Vouciens hubo gran actividad de artillería por ambas partes. — Radio.

## HACIA LA PAZ

La entrada del Partido Socialista en el Gobierno de Alemania es una derrota visible del poder militar y de la influencia de éste en la gobernación del Estado, que forzosamente ha de repercutir en los destinos futuros de la vida europea.

La destrucción del imperio de la fuerza en un país como Alemania, que ocupa el corazón de Europa, puede asegurarse que será acogida con entusiasmo por todo el proletariado universal, como ya lo han hecho los socialistas suecos, y que hace vislumbrar una era de paz y tranquilidad.

En medio de los horrores y amarguras, que arrebataron la vida a tantos seres humanos, que detuvieron la civilización y que estancaron el progreso de las reivindicaciones societarías, el triunfo de las ideas socialistas en Alemania, abriendo paso con las armas del derecho, de la fraternidad y del trabajo, hace aflorar una corriente de paz y de convivencia que todos los proletarios anhelan, y que señalará el camino a recorrer para conseguir totalmente la redención social.

Ha sido necesario para ello que las consecuencias fatales de una guerra tan cruel como la actual hicieran resaltar la conveniencia de una inteligencia absoluta entre todos los elementos del trabajo y de la producción del mundo, como única fuerza capaz de concluir para siempre con todas las ambiciones del imperialismo y con todos los egotismos del capital.

Reconstituir todo el daño causado no puede ser obra ni de los Gobiernos, ni de los políticos que hasta ahora han venido rigiendo los destinos de los pueblos, que se han visto explotados y aniquilados con exorbitantes impuestos, y cuyas riquezas han sido absorbidas totalmente para el sostenimiento de la fuerza armada, en vez de emplearse en el florecimiento de cada nación, con el solo propósito de dominar cada una a las demás e imponer sus egotismos políticos y sus conveniencias de derecho.

Si el desarme universal es una de las aspiraciones generales de todas las democracias, hay que concepir y apreciar como un síntoma de la entrada de los socialistas en el Poder en un pueblo tan militarista como Alemania, si bien hay que reconocer al propio tiempo que esta evolución, que debió ser impuesta por la civilización, ha tenido que surgir en medio de la horrible tragedia que la Humanidad ha presenciado en pleno siglo XX. — J. R. M.

## LA POLÍTICA

La segunda proposición incidental relativa a la política internacional.

Después de rechazada en votación nominal la proposición incidental que ayer defendió el Sr. Barriobero, fué presentada la siguiente:

«Los diputados que suscriben, oídas las manifestaciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros al contestar al Sr. Barriobero, según las cuales podrán constituir base de discusión de la política internacional del Gobierno las notas oficiadas de los Consejos de ministros consagradas a ese problema, ruegan a la Cámara se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta seguida por el Gobierno en el asunto de las agresiones a nuestros barcos mercantes, la cual conducta está en contradicción con solennemente afirmaciones colectivas del Gobierno, más notoriamente con el criterio público de algunos de sus miembros. — Prieto, Pedregal, Armasa, Saborit, Anguliano, Largo Caballero y Besteiro.»

**Las primas a los cultivadores de trigo.**  
El ministro de Abastecimientos leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley por el que se conceden primas de 25 pesetas por hectárea a los agricultores que dediquen nuevas tierras al cultivo del trigo.

Para esta atención solicita un crédito de diez millones de pesetas.

El Sr. Ventosa se testarado. Ya trató de conceder por decreto estas primas, y vió franca la hostilidad de la opinión pública y hasta del Consejo de Estado. Ahora lleva el asunto en última instancia a las Cortes; ya veremos lo que ocurre.

**Los proyectos de Cambio.**  
Los dos proyectos de ley leídos en el Senado por el ministro de Fomento parece que encuentran serias dificultades. Así lo revela el hecho de que la Comisión acordase ayer invitar al Sr. Cambio a que informe detenidamente sobre su plan de aumento de las tarifas ferroviarias, aportando, además, los datos en que se haya basado para presentar el proyecto.

Respecto al de aprovechamiento de aguas, asegurábase ayer que el dictamen variará la esencia de la propuesta ministerial.

La mayor parte de los senadores se inclinan a que no se constituya la Comisión de Abastecimientos, por tratarse de un departamento circunstancial, y a que se encargue de esa labor la Comisión de Hacienda.

**El Sr. García Prieto, a Córdoba.**  
Anoche salió para Córdoba el ministro de la Gobernación, que ha ido allí para asistir a la inauguración del monumento público erigido a D. Antonio Barrós, y cuyo acto se ha celebrado hoy.

**El discurso de Besteiro.**  
He aquí el comentario que nuestro colega El Figaro ha puesto a la acertadísima intervención de nuestro amigo Besteiro en el debate relativo a la epidemia reinante:

«El Sr. Besteiro es el orador más europeo de la Cámara; el hombre que, por su modo de decir, por sus conceptos y por la forma en que los envuelve, nos da una sensación más intensa de Parlamento de Europa. El Sr. Besteiro parece la fusión afortunada de un gran político inglés con un profesor alemán; se diría el doctor Liebknecht asociado con William Churchill y hablando en el Palais Bourbon para los grandes periódicos de Francia, que hablan al mundo entero en un lenguaje claro y denso.

Frente al coro de alabanzas recíprocas formado por los personajes monárquicos, el Sr. Besteiro explicó con clara claridad el alcance de las responsabilidades que hay que exigir a los Gobiernos por lo que viene sucediendo, y señaló los dos hechos fundamentales originarios de esa responsabilidad: el licenciamiento prematuro e imprudente de los reclutas del ejército que han sufrido la gripe en los hospitales militares, y que, en plena convalecencia, han sido enviados a sus pueblos, convirtiéndolos en vehículos de enorme difusión de la enfermedad, y el abandono cruel e inhumano en que se tiene a las clases proletarias, contribuyendo eficazmente al empobrecimiento de la raza y a la facilidad para que la epidemia reinante y todas las enfermedades contagiosas hagan aumentar la mortalidad de un modo pavoroso.

El primer argumento del Sr. Besteiro causó gran sensación en la Cámara y fué luego comentado con general elogio en el salón de conferencias.

Realmente, el Gobierno ha cometido una verdadera temeridad licenciando a los reclutas convalecientes, y a los que, aun no habiendo estado enfermos, han vivido dentro del ambiente infectado de los cuarteles; porque esos reclutas licenciados han sido, sin duda, en multitud de casos, los que han llevado la enfermedad a otros tantos lugares, en donde antes no se había presentado.

El Gobierno, hay que hacerlo constar, no ha sabido defenderse de las acusaciones del Sr. Besteiro. Así lo han reconocido hasta los más insignificantes ministros.

**La fuerza pública en las huelgas.**  
Al finalizar la sesión de anoche, nuestro correligionario Saborit anunció al ministro de la Gobernación una interpelación contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos sociales.

## LOS TRANSPORTES

**Un grave conflicto en Puertollano**  
PUERTOLLANO, 23.—Habiendo resultado hasta la fecha infructuosas todas las gestiones realizadas cerca de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante para la entrega por ésta de material ferroviario, el Sindicato provincial huero de Ciudad Real ha acordado dirigirse a dicha Compañía y a los ministros de la Gobernación, Fomento y Abastecimientos participándoles que si hasta fin de mes no se normaliza la llegada de vagones suficientes para dar salida a la producción de carbones de esta cuenca se verá obligado al paro total de las minas, quedando con este acuerdo sin trabajo los 8.000 obreros de la cuenca, el mercado nacional disminuido en 3.000 toneladas diarias, en huelga forzosa todos los obreros de las industrias que se surten de estas minas y abandonado el suministro de los servicios públicos y del Estado.

Confiamos en que la buena voluntad de la Compañía y la acción de los Poderes públicos eviten que se llegue al trance de cumplimiento de este acuerdo, de cuyas consecuencias de todo orden declina todo género de responsabilidades este Sindicato. López Matos, presidente.

## EN INGLATERRA

**Cas mujeres pueden ser diputadas**  
LONDRES, 24.—Herbert Samuel ha presentado en la Cámara de los Comunes una moción para que sea votada una ley que conceda a las mujeres el derecho a la elegibilidad parlamentaria, en virtud del derecho al voto que les fué ya concedido por una ley anterior.

Varios diputados combatieron la moción; pero el Sr. Asquith se mostró partidario de la elegibilidad.

La moción fué aprobada por 274 votos contra 25. — Radio.

## LA GUERRA

**El avance inglés continúa.**  
LONDRES, 24.—Parte oficial inglés: «Esta mañana iniciaron un ataque, en el Canal del Sambre y la Escalda, al sur de Valenciennes, las tropas inglesas y escocesas del tercer y cuarto ejércitos. Nuestras tropas avanzaron a través de un terreno muy difícil, surcado por numerosos arroyuelos y en donde los pueblos y los bosquillos estaban muy bien defendidos por el enemigo.

Durante el período de concentración de las tropas y al comienzo de la batalla, desplegó la artillería enemiga gran actividad, utilizando granadas explosivas y morteros. Durante el día se efectuaron pasados nuestras tropas, a pesar de la energía de la artillería y de las ametralladoras enemigas, y avanzaron con gran ímpetu; poco antes de clarear el día, penetraron en las defensas enemigas en toda la extensión del frente, y esta ma-

## LA PRESNA TURCA Y LA PAZ

**La prensa turca y la paz.**  
LONDRES, 24.—Comunican de Constantinopla a la Gaceta del Weser que los periódicos turcos más influyentes aconsejan del modo más franco la paz separada con el múltiple. — Radio.

**Liebknecht, indultado.**  
NAVEN, 24.—Entre las personas que han sido indultadas por la reciente amnistía se encuentra también Carlos Liebknecht. — Radio.

**El jefe del Gobierno austríaco se ocupa de la nota de Wilson.**  
BERNA, 24.—La contestación de Wilson a Austria ha dado motivo al presidente del Consejo, Hussarek, para pronunciar un discurso ante la Cámara de Señores. Se pudo creer al principio que, después de la nota de Mr. Wilson a Austria, ésta se negaría a continuar las conversaciones; pero todos los alardes de amor propio han cedido ante la necesidad, y Austria contestará a la nota americana.

Al tomar la palabra, Hussarek no vaciló en afirmar que, después de un profundo examen de la nota de Wilson, los Gobiernos de Austria y Hungría habían decidido continuar sus esfuerzos para la consecución de la paz y contestar a la nota americana.

«Esperamos» declaró el presidente del Consejo de ministros—que, a pesar de las dificultades inherentes a tal debate, la discusión permitirá al Universo salir en un porvenir próximo del abismo de miseria en el cual la guerra lo ha sumido.

«El principio fundamental sobre el cual ha descansado siempre la Monarquía es el siguiente: la igualdad de los pueblos que la componen. Por esto es por lo que la Monarquía se ha unido a los principios de Wilson. Pero la reorganización de Austria no está solamente en relación con las tentativas hechas para alcanzar la paz; esta reorganización es necesaria desde el mismo punto de vista austríaco.» — Radio.

**Discurso del canciller alemán.**  
NAVEN, 24.—La sesión celebrada anteayer por el Reichstag fué abierta por el canciller con un discurso, al cual pertenecen estos conceptos:

«Se trata de la discusión sobre una paz de justicia o una de violencia, llevada públicamente en cada uno de los países y también en Alemania.

La futura respuesta del presidente no dará quizás una certeza definitiva sobre el particular. Hasta entonces nos hemos de preparar, tanto mentalmente como respecto a nuestros actos, para una de las dos posibilidades: primera, que los Gobiernos enemigos no quieran la paz y que no nos quede más remedio que defendernos con toda la energía de un pueblo que es provocado hasta lo último. Pero también hemos de tomar en consideración hoy la otra probabilidad: El pueblo alemán no deberá ser conducido a las negociaciones con los ojos vendados.

La nación tiene hoy derecho a formular esta pregunta: Si se concertara una paz sobre la base de las condiciones de Wilson,

## NUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

**El avance inglés continúa.**  
La Agrupación Socialista ha tenido tantos éxitos, que se acercan a 600 los afiliados, a pesar de ser de reciente creación.

El fin de las del corriente ha pedido el fin de la Unión General de Trabajadores, cuya prosperidad va en aumento.

## Siniestro ferroviario

**Un muerto y varios heridos.**  
GIRONA, 24.—Por error sufrido al cambiar la aguja en la estación de Bordils, que puede atribuirse al excesivo trabajo que pesa sobre el personal, ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado un viajero muerto y varios heridos, entre ellos el maquinista de un tren mixto.

Se hallan heridos de gravedad el fogonero y el conductor del mismo tren. — C.

## El Partido Socialista francés

PARIS, 22.—Se ha constituido la Comisión administrativa permanente del Partido Socialista, con asistencia de todos sus miembros, menos Sembat.

La nueva minoría ha renunciado a todos los cargos activos, absteniéndose de votar candidatos.

Secretario del Partido ha sido designado Frossard; tesoroero, Camélinat, y tesoroero adjunto, Loriot.

Secretarios de Comisiones: de Organización y propaganda, Verfeuil; Administración y conflictos, Maurin; Tesoro del Partido, Sembat; Archivos y documentación, Paul Louis.

El nuevo director de L'Humanité, Marcelo Cachin, ha publicado un artículo de entrada anunciando su propósito, conforme a lo acordado en el Congreso, de dar entrada en el diario del Partido a todas las tendencias del mismo, con la sola excepción de aquellos artículos que tengan carácter personal. — C.

## La jornada mercantil

En la última sesión que celebró la Junta local de Reformas Sociales, los vocales obreros, respondiendo a su representación, pidieron que se pusiera en vigor la ley de la Jornada sin pérdida de tiempo.

Desde algún tiempo se había nombrado una Ponencia, compuesta de dos vocales, uno patrono y otro obrero, para que emitiera informe, después de oír a todos los gremios de comerciantes. Por enfermedad, el vocal patrono se marchó a tomar aguas, y al publicarse el reglamento le ha sorprendido en el balneario; nuestros compañeros y el señor presidente de la Junta propusieron que se nombrara otro señor patrono interino; pero la representación patronal se negó en absoluto.

Nos interesa hacer estas aclaraciones para que cada uno quede en el lugar que le corresponde. Por lo dicho, saben los miles de obreros del comercio que se perjudican a nuestros compañeros los vocales de la Junta local no pueden imputarles nada de culpa.

## TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

## El Partido Socialista francés

Comprad y propagad «El Socialista»

Entretanto se explana, pidió al Sr. García Prieto que en Asturias, donde hay una huelga de mineros anunciada en el valle de Aller, se llame la atención a la guardia civil, para que no maltrate a los obreros.

EL PROBLEMA DEL PAN

¿La ignorancia del alcalde?

Nuevamente se ha dado solución sin contar con la voluntad del pueblo al veterano problema del pan. El Sr. Silveira, que en esto del pan tiene una historia permitida negociar su opinión, se ha comprometido a su cuenta con el alcaide de Panadería, cumpliendo, Abastecimientos del ministro de Abastecimientos. En principio este señor declaró la baja del precio del pan, y así lo comunicó al gremio; pero los fabricantes no se dieron por conformes, y se rebelaron contra el orden del alcaide. Claro que, para evitar represalias de la autoridad municipal, el Sr. Silveira mandó pesar cabal todo el tiempo que duró esta rebelión de la industria a obedecer las órdenes de la primera autoridad municipal.

Ante esta actitud intransigente de la industria, el Sr. Silveira se vio obligado a retroceder. Se vinieron celebrando una serie de conferencias entre el presidente del Sindicato de la Panadería y el alcaide. El Sindicato ha estado en reunión permanente para seguir la marcha de estas negociaciones, por lo menos, ocho días seguidos. Y la solución que se le dio a la llamada eternamente cuestión del pan fue contraria a la que había ordenado el alcaide y a la que los patronos se apresuraron a poner en práctica inmediatamente.

Nosotros, que seguimos de cerca el desarrollo de estas negociaciones, conocemos el pensamiento del Sindicato por informaciones directas de los mismos patronos. Y sabemos que el ideal de la industria era el restablecer los kilos y medios kilos como fracción y subir el precio del panal mismo tipo que ha sido convenido con el alcaide.

Don Victoriano Méndez, presidente del Sindicato, pasea todas las mañanas por el Parque del Oeste. Un compañero nuestro le oyó dialogar con otros señores de los asuntos relacionados con el precio del pan y las reclamaciones que los obreros panaderos tenemos hechas a la industria: «La cuestión de los obreros tendrá solución; la del precio del pan, ya veremos. El alcaide se muestra intransigente; pero yo, ahora mismo, me voy al Ayuntamiento si lo arreglo con el alcaide, y en aquel mismo momento tomé el tranvía y se fué a la Casa Consistorial.

La solución del precio del pan fué contraria a las opiniones del alcaide. Así es que triunfó el criterio del Sindicato de la Panadería, por influencia de determinadas personas.

El Sr. Silveira fué comisario de Abastecimientos, y como tal, hizo que el Gobierno publicara en la Gaceta una real orden que imposibilita el ejercicio del derecho que todo ciudadano tiene de denunciar a los jueces municipales las infracciones de la Ordenanzas municipales en las defraudaciones en el peso del pan, con arreglo al Código penal.

Esta real orden estaba sin cumplirse más de un año, porque jurídicamente no tiene valor ninguno.

Es sabido que el Sr. Ventosa fué el autor de que los kilos fuesen reducidos a 800 gramos y los medios kilos, a 400. Pues, después de esta monstruosidad, alterando el sistema decimal, los patronos, aprovechándose de que estaban en la cárcel, injustamente, los cuatro presidentes de las Sociedades de obreros panaderos, plantearon al propio Sr. Silveira, como alcaide, esta cuestión: o se prohíbe que los Juzgados municipales intervengan en las defraudaciones en el peso del pan o dejamos de fabricar. Se entablaron negociaciones y dieron el resultado que los patronos querían.

Los señores fiscales fueron convocados a una reunión por el superior jerárquico, y se les dijo que era necesario que dejaran de acusar en los juicios por defraudación en el peso del pan. Algunos señores, que sintieron, aunque momentáneamente, la dignidad del cargo, se negaron a obedecer esta orden verbal, y ante esta actitud digna, les fué remitida la orden por escrito. Desde este instante no fueron condenados los patronos en las denuncias por defraudación en el peso del pan. Algunos señores fiscales han hecho en el acto del juicio estas o parecidas manifestaciones:

«Estimo que lo denunciado constituye falta con arreglo al Código penal; pero yo, obedeciendo órdenes superiores, retiro la acusación y pido la absolución del denunciado.»

Algunos ciudadanos intentaron presentar denuncias con arreglo a la real orden antes citada, y se encontraron con que no estaban establecidas las básculas que en dicha real orden se consignan, y que en las Tenencias de Alcaldía se hacía la comprobación del peso, pero no se daba a los denunciados ningún comprobante de haberse realizado esta operación. En el acto del juicio se presentaban los guardias y el inspector, y declaraban en sentido que favorecía a los denunciados, dándose casos de que algunos guardias decían que tenían orden superior de declarar de esa manera para facilitar la absolución del patrono.

Y después de todos estos antecedentes en la cuestión del pan, relacionados con la gestión del Sr. Silveira, este ciudadano, digno correligionario del conde de Romanones, por su frescura y desahogo, nos sorprende en *El Imparcial* con unas declaraciones absurdas.

Pasemos en este momento por alto lo de la fiscalización en el peso del pan, y paremos nuestra atención en estas palabras, que, para nuestra profesión, tienen una importancia enorme:

«Al fijar el kilo legal de 1.000 gramos se ha conseguido resolver una huelga de panaderos que amenazaba plantearse, porque los fabricantes, por ser mayor la cantidad de piezas elaboradas, necesitaban más personal, y al ocurrir esto se iría a la consiguiente rebaja de jornales.»

¿Qué significan estas palabras del señor alcaide? El Sr. Silveira sabe que los obreros

panaderos tenemos hechas unas reclamaciones de aumento de salario, muy justas y razonables. ¿Quiéren decir que entre el alcaide y el Sindicato se concertó un pacto para negarse a conceder estas mejoras? Nosotros combatimos la reducción del kilo de pan a 800 gramos. Esto prueba que no teníamos ningún interés en que se hicieran las piezas más pequeñas para colocar más gente. Además, estamos dispuestos a demostrar que la industria ganaba dinero en las condiciones que trabajaba. ¿Por qué, pues, esas palabras imprudentes del alcaide, que parecen que prejuzgan una cuestión que está en tramitación?

El Sr. Silveira sabe que su gestión en este asunto deja mucho que desear, y quiere orillar la responsabilidad, y no encontrando a quién cargar el muerto, parece que quiere cargárselo a los obreros panaderos.

No lo toleraremos. Sepa la opinión pública que no ha evitado el alcaide ninguna huelga, porque los patronos pagan muy satisfechos los actuales jornales, y algunos, de su propia voluntad, han mejorado las condiciones económicas de sus obreros. Que tenemos hechas unas reclamaciones y que si no se nos atiende en la medida de lo justo iremos a la huelga con todas sus consecuencias.

Manuel CORDERO

EL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL 23 DE OCTUBRE

Comienza la sesión a las cuatro menos diez.

El banco azul, desierto. El PRESIDENTE de la Cámara pronuncia un breve discurso en elogio del senador fallecido D. Ezequiel Ordóñez.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para constituirse.

Se acuerda reunirse nuevamente el viernes; se señala el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor BARRIOBERO pronuncia un breve discurso, defendiendo la proposición incidental relativa al asunto de los torpedos de los barcos españoles.

El señor MAURA, con voz imperceptible, le contestó disculpándose con la ausencia del ministro de Estado.

Rectificaron ambos, y después intervino nuestro compañero PRIETO, manifestando el decidido propósito de la minoría socialista de plantear el debate sobre política internacional en la primera ocasión que haya.

Le contesta el señor MAURA, sin que nadie pueda enterarse, y en votación nominal queda desechada la enmienda.

Intervino después el señor LA CIERVA en la cuestión de la epidemia que ha invadido España.

Le contesta GARCÍA PRIETO, alabando las medidas que como ministro ha tomado, y después CIERVA hizo lo propio respecto a su gestión cuando él fué ministro.

A continuación SANCHEZ GUERRA se dió también un bombó, como ministro que ha sido.

Nuestro compañero BESTEIRO se levantó, en nombre de la minoría socialista, y dijo, con gran lógica, que el debate sobre sanidad estaba entrando en un terreno bochornoso, que avergonzaba, pues se había reducido a un torneo de mutuos elogios entre los ministros que fueron de Gobernación, y como siempre sucede, resultaba que todos los ministros fueron admirables, admirables los médicos, admirables las medicinas, y los únicos imperfectos los enfermos, que tenían la mala ocurrencia de morir. No, no es eso, señores diputados. Aquí sucede que se ha desonrado todo y que por el Gobierno se han cometido imprevisiones grandes, imprevisiones como la de haber licenciado a los reclutas que antes había amontonado el ministro de la Guerra. Aquí, en Madrid, como en otras guardaciones, fué en los cuarteles donde primeramente se presentó la epidemia, irradiando de allí al elemento civil y llevando a toda la nación los gérmenes los soldados.

Hay que averiguar esas causas, en quién radicó la negligencia.

Además se demuestra con lo que está sucediendo que la masa española, que la raza está debilitada, y ello es porque no se come, porque el pueblo está en la mayor indefensión, expuesto a las explotaciones de todo el mundo, sin jornales, y deprimido, habitando en viviendas anti-higiénicas, etc., etc. Por eso, el Partido Socialista culpa a todos los Gobiernos de esta triste situación.

Luego el señor ROMEO intervino también, y lo mismo el señor BURELL, que preguntó por qué razón están cerrados los Centros de enseñanza y en cambio siguen abiertos los colegios particulares.

También intervino nuestro compañero SABORIT y el independiente señor ALAS PUMARINO. Los dos hablan sobre casos de Asturias.

Y, después de pedir la palabra el señor PEDREGAL y algunos otros diputados, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

SESION DEL 24 DE OCTUBRE

Se abrió la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el presidente del Congreso y los ministros Ventosa y Cambó.

El señor ROMEO comenzó a explonar su interpelación acerca de los motivos que produjeron la salida del Ministerio del Sr. Alba.

Se lamentó de que no estuvieran presentes los ministros a quienes piensa aludir en su interpelación, rogando que se aplice hasta que se hallen presentes.

Se acordó así.

El señor ARIAS DE MIRANDA hizo un ruego, que no fué posible oír.

El señor RIU formuló un ruego relativo a los auxilios concedidos a los pueblos para la construcción de carreteras, a cuyo ruego contestó el señor MAURA, y después rectificaron ambos.

Otros diputados formularon distintos ruegos para dar tiempo a que fueran llegando más ministros.

El señor MOROTE expuso un ruego relativo a que se provea a los Ayuntamientos que lo soliciten del suero necesario para combatir la epidemia reinante.

Le contestó el señor MAURA.

El señor ROMEO continuó su interpelación. Manifestó que ésta es necesaria, porque el país ignora lo que ha ocurrido en el Poder desde el 21 de marzo último, en que el Gobierno ha adoptado el régimen del silencio, después de aquella famosa crisis, conocida por la de la media noche y del miedo.

Dijo que es necesario que se conozcan los fundamentos de aquella crisis, por la cual se dió la paradoja de que Cierva pasase desde la dictadura al ostracismo, en que hoy se encuentra.

Judicó que el Gobierno, compuesto por fuerzas heterogéneas, se juramento para no plantear otras cuestiones que las que constituyen los cuatro puntos del programa que se acordó aquella noche.

Dice que no habla por mandato de su jefe...

ROMANONES interrumpe: ¡A cualquier cosa llama su señoría jefe! (Grandes risas.)

Continuó ROMEO exponiendo que esperaba que el señor Alba hablase de manera que desaparecieran todas las dudas que existen acerca de esta crisis.

No cree que la salida del Sr. Alba se deba a discrepancias con los demás ministros en los asuntos de Instrucción pública, porque después se han aprobado idénticos proyectos en posteriores Sesiones.

Se extrañó de que el Sr. Alba plantease la crisis en momentos en que circulaban rumores graves acerca de la salud del Sr. Alba, que el Sr. Alba hablo de manera que desaparecieran todas las dudas que existen acerca de esta crisis.

Se refirió a las conjuras e intrigas entre los ministros, que llegaban a clavarse las uñas unos a otros.

Terminó manifestando que supone que el Sr. Cambó hablará con toda la claridad que en sus discursos ha prometido, y que ya va siendo hora de que a los viejos fracasados los sustituyan en el Gobierno los jóvenes que valgan, aceptando la colaboración de los elementos verdaderamente democráticos.

El señor ALBA comenzó justificando su intervención en el debate ante los requerimientos del Sr. Romeo, y porque estima que en el Parlamento se deben expresar todos los anhelos de la nación, de la manera que se practica en todos los Parlamentos de Europa.

Dijo que no viene a plantear contiendas con los que han sido sus compañeros de Gabinete, por lo cual se verán defraudados los que esperan de él notas estridentes.

Manifestó que en la noche del 21 de marzo dieron ellos una lección de civismo, sin que se juramentaran para nada que no fuese constitucional.

Indicó que uno de los mayores dolores que ha sufrido fué la noche que las extremas izquierda se retiraron agraviadas, porque estima que es vitalísima la función fiscalizadora que realizan, aunque se llegue alguna vez al exceso y hasta al agravio.

Manifestó que sus propósitos de mejorar la enseñanza han sido anhelos de toda su vida política, desde que militó al lado de Costa en el partido de Unión nacional.

Indicó que él se vio sorprendido cuando en el Consejo de ministros en que se planteó la crisis notó la oposición rotunda de ministros como el Sr. Cambó, que manifestaban que era excesivo el aumento de sueldo a los maestros fijándose el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Se refirió a que no hubo medio de evitar la crisis, a pesar de los alarmantes rumores que circulaban acerca de la salud del rey.

Señaló que la elevación de sueldo a los maestros, que no se aceptaba propuesta por él, la han aceptado después todos los ministros, cuando la ha propuesto el conde de Romanones. Se comprende de esto que de lo que se trataba era de prescindir de él como ministro.

Pasó a ocuparse de los problemas económico y social, refiriéndose a la elaboración de unos Presupuestos que estuvieran en armonía con las corrientes que dominan actualmente en el mundo, ante los avances de los ideales democráticos.

Afirmó que Cambó declaró en el Consejo de ministros de 8 de agosto que si había combatido su proyecto de beneficios extraordinarios lo había hecho exclusivamente por razones políticas.

(Cambó se revuelve nervioso, negando estas afirmaciones, que producen sensación en la Cámara.)

(Signa la sesión.)

IMPRESION

Poco en realidad podemos decir hoy en esta ligera impresión, hecha al correr de los debates y en condiciones de premura por las exigencias del cierre de nuestra edición.

Enorme es el interés que había hoy en el Congreso por oír lo que dijera el señor Alba al intervenir en la interpelación planteada por el Sr. Romeo, el que, por cierto, en su discurso de esta tarde, se ha creído en el caso de hacer constar que no habla por encargo de su jefe, el señor conde de Romanones.

El Sr. Alba ha pronunciado esta tarde un verdadero discurso político. Conviene, sin duda, al ex ministro de Instrucción tomar posiciones en estos momentos de derrumbamientos, y es indudable que la situación del Sr. Alba, comparada con la de los demás personajes de la política monárquica, no es de las de menos base. Por eso en su discurso, que tal vez ocupa toda la sesión de hoy, después de los obligados antecedentes para llegar al momento de la crisis última, en que tuvo que abandonar la cartera, el diputado valisoletano acomete con varón empuje esgrimiendo en su ataque armas de diversas clases y tamaños, pero siempre sereno, agudo y contundente.

Por la Cámara van siendo subrayados diversos conceptos del orador, y algunas

acusaciones al conde de Romanones y a Cambó producen gran efecto.

Al exponer la hostilidad y negativa del Consejo a los proyectos del Sr. Alba, relativos a los maestros para elevarles el sueldo y organizar las escalas, proyectos que no consintió siquiera el Consejo discutir, para luego, en cuanto es expulsado el Sr. Alba, aprobarlos el Gobierno como *propina* del conde de Romanones, causó profundo efecto en la Cámara.

Pero la mayor sensación de cuanto le hemos oído la produjo al recordar el señor Alba, con motivo de su labor económica, una conversación en que el Sr. Cambó declaraba al orador que estimaba conveniente y necesario el proyecto contra los beneficios extraordinarios que el señor Alba presentó cuando era ministro de Hacienda. Y al decirle éste:

«Entonces, ¿por qué lo combatió usted?»

«Por fines políticos—le contestó el señor Cambó.

«Como éste hiciera algún gesto de extrañeza ante la afirmación, el Sr. Alba añadió:

«Fué en el Consejo de ministros del día 8 de agosto, y por cierto, que, no habiéndome dado perfecta cuenta de ello, fué el señor conde de Romanones quien me llamó la atención, diciéndome que el hecho lo merecía.»

Y en este estado quedan los ánimos, en plena atención de la Cámara, oyendo las intencionadas alusiones del Sr. Alba, cuando nos retiramos del Congreso.

El debate promete ser interesante, si efectivamente se proponen soluciones lo ocurrido y cambiar de procedimientos políticos.

ECOS DE ASTURIAS

DE FIGAREDO

Nuestros muertos.

El pasado viernes, 18 del presente, se ha celebrado el entierro civil del que en vida fué modelo de ciudadano, Marcelino Ordóñez, tesorero de la Agrupación Socialista de este pueblo, en el que siempre reveló su espíritu recto, refractario hacia todas las zarandajas eclesiásticas.

En el cementerio, el compañero Avellana Gutiérrez, de Mieres, ensalzó las virtudes del conde de Mieres y dió las gracias a los que hasta allí acompañaron al cadáver.

Los que le hemos tenido a nuestro lado, en la lucha por las reivindicaciones sociales, compartimos, con su familia, el justificado dolor que les embarga.

A los que no esperan de las mansiones celestes la reparación de las injusticias en la tierra cometidas, recomendamos adopten igual actitud que la practicada por el camarada Marcelino Ordóñez.

Obra necesaria.

Llamamos la atención a quien corresponda para que, en el más corto plazo, se procure la construcción—ha tiempo proyectada—de un cementerio civil adonde puedan ir los cuerpos de los ciudadanos que, profesando, edificantes ideas liberales, no transigen con los prejuicios clericales.

Así se evitarían las frecuentes molestias irrogadas por la distancia grande que separa a este pueblo del de Mieres.—C.

DE LA EPIDEMIA GRIPAL

La Legación de la República portuguesa nos remite un atento comunicado, manifestando que carecen de fundamento los rumores relativos a la existencia de enfermedades epidémicas en la vecina nación.

Los datos oficiales que esta Legación tiene confirmados la existencia de la epidemia gripal únicamente, dándose algunos casos de carácter neumónico. Felizmente, esta epidemia desciende ya de manera franca.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota ociosa, que trata de refutar las afirmaciones publicadas por el doctor Latorre en *El Sol*, acusando a las autoridades militares sanitarias de negligencias al verificarse el licenciamiento de los soldados del capó de instrucción.

La nota oficiosa insiste en que se adoptaran las precauciones sanitarias convenientes para evitar la propagación de la epidemia.

En una reunión celebrada en el Colegio de Médicos de Madrid se exteriorizó el malestar que éstos sienten ante la actitud del Gobierno, que juzgan desconsiderada, siempre que se trata de utilizar los servicios de la clase médica, cuya preterición es notoria en estos momentos en que se benefician todas las clases sociales. Los tonos de la discusión fueron haciéndose agresivos hasta el punto de proponerse la adopción de actitudes enérgicas.

El presidente pudo encauzar la discusión, templando algún tanto los ánimos.

Propuso que se votaran unas conclusiones que serían entregadas al ministro de la Gobernación por todos los concurrentes. Así se acordó, e inmediatamente se pusieron en marcha cuantos asistían a la sesión.

Los manifestantes fueron recibidos por el subsecretario de Gobernación, ante quien expusieron sus motivos de disgusto.

Cañe de la Casa del Pueblo

Platos del día para mañana.  
A las doce.—Oviedo con sopa, 0,60.  
A las seis.—Estofado de vaca, 0,70.

Las tarifas de tranvías

Reunión de diputados. Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los diputados por Madrid y los diputados que son concejales, y acordaron oponerse al proyecto de Cambó, relativo a los tranvías; al proyecto en sí, y no a la rebaja de tarifas.

Asistieron los señores conde de Santa Engracia, marqués de Villabragima, Alvarez Arranz, Ossorio y Gallardo, Castroviejo, Besteiro y Arribas.

Nuestro amigo Iglesias no pudo asistir, por continuar delicado de salud.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

SEVILLA.—Continúan en huelga general los obreros metalúrgicos, laponeros, hortelanos, albañiles, ladrilleros, tejedores y cerilleros.

Los huelguistas son unos 6.000, y esto para afecta a unas 82.000 personas, contando las familias de los obreros.

Parece propósito de la burguesía sevillana no acceder a las reclamaciones de un pequeño aumento de jornal que los trabajadores reclaman, para de esta manera dar la batalla a la organización obrera, en la cual ven un peligro que amenaza incluso el triunfo de los cañiques en las luchas electorales.

Como siempre, las autoridades y la prensa de esta capital se han puesto descaradamente al lado de la clase patronal.

ALICANTE.—Los albañiles que trabajan en la fábrica de granos de la Sociedad anónima Cros se han declarado en huelga, por no querer el director que trabajen nueve horas como en los demás sitios de la población.

SAN FELIX DE GUIXOLS.—Los obreros mecánicos han solicitado un 25 por 100 de aumento en el precio de los jornales.

JEREZ.—Han celebrado una reunión los aceiteros, y acordaron las bases que presentarán a los patronos reclamando aumento en los jornales.

TRIUNFOS OBREROS

REUS.—Los oficiales custodios y pelateros han conseguido de sus patronos el aumento de 1,50 pesetas en el jornal diario.

ZARAGOZA.—Se ha resuelto la huelga que sostenían hace dos meses los obreros zapateros, por haber conseguido de los patronos las mejoras que solicitaban.

MATARO.—Ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto de los talleres «Artes Gráficas», reanudándose el trabajo. En su consecuencia, aparece ya el diario local *Diario de Mataro*.

BARCELONA.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros de los talleres de D. Ceferino Ballesteros. Este ha reconocido el Sindicato, ha otorgado la jornada de nueve horas y ha dado 1.200 pesetas para cubrir los gastos que al Sindicato se han originado.

CASA DEL PUEBLO

Grupo Femenino Socialista.

Se invita a todas las afiliadas al Grupo a que el sábado, por la noche, pasen por la Secretaría para informarse de un asunto de gran interés.

Mutualidad Obrera.

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria los días 26, 27 y 30 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en donde se discutirán tres asuntos de verdadero interés para la misma, rogándose a los asociados su puntual asistencia.

Asociación de Impresores.

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 24, 25 y 31 de octubre, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), en el salón grande, para discutir el orden del día.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Impresores.  
En el salón pequeño: A las tres de la tarde, Reparadores de pan; a las seis, Vidrieros y fontaneros.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, El abuelo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Militares y paisanos.

APOLO.—A las seis, El niño judío y El chiquillo.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los calababros.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, Los sabios doctores.

A las diez, Las mujeres malas.

A las diez y cuarto, El agua del Manzanares.

CHAMPAN LUMEN

BODEGAS BILBAINAS

M. ROCA. Fotografía, TIRUAN, 20.

M. MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas  
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
EL SELLO YER cura la Gripe.  
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos.

De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Alava...  
Albacete...  
Alicante...  
Almería...  
Avila...  
Badajoz...  
Balears...  
Barcelona...  
Burgos...  
Caceres...  
Cadiz...  
Canarias...  
Castellon...  
Ciudad Real...  
Cordoba...  
Coruña...  
Cuenca...  
Gerona...  
Granada...  
Guadalajara...  
Guipuzcoa...  
Huelva...  
Huesca...  
Jaen...  
Leon...  
Lerida...  
Logroño...  
Madrid...  
Málaga...  
Murcia...  
Navarra...  
Orense...  
Oviedo...  
Palencia...  
Pontevedra...  
Salamanca...  
Santander...  
Segovia...  
Sevilla...  
Soria...  
Tarragona...  
Teruel...  
Toledo...  
Valencia...  
Valladolid...  
Vizcaya...  
Zamora...  
Zaragoza...  
Extranjero



reparto vecinal de Cañete la Real; procedimiento para evitar la huelga de Peñaroya; urgencia del proyecto de ley transformando el trabajo de la panadería...

Reclamaciones al Poder público.

Por conducto de la Secretaría se han hecho las siguientes:

Ministerio de Estado.—Averiguar el paradero de varios súbditos españoles domiciliados en el extranjero. La subsecretaría contestó siempre en sentido favorable a la petición.

Ministerio de la Gobernación.—Actitud de la Alcaldía de Cieza en una huelga de alparteros, negándose a reunir la Junta local de Reformas Sociales. Se llamó la atención por el Ministerio al alcalde.

El alcalde de Arenas de San Juan (Ciudad Real) se negaba a devolver el reglamento aprobado por el gobernador para que funcionara una Sociedad obrera. La correspondencia para esta Sociedad era abierta por el alcalde. Denunciado el hecho, fue corregido.

El vecindario de Alhendin (Córdoba) desea constituir Ayuntamiento. El ministro remitió los datos al gobernador para que informe a la Diputación provincial.

El Ayuntamiento de Peñarubia (Málaga) no celebraba sesiones en forma legal. El ministro ordenó al gobernador hiciera respetar la ley.

La minoría apoyó la solicitud de los despedidos del Cuerpo de Seguridad, por haberse organizado en Junta de defensa, para que fuesen repostos en sus cargos. No se ha conseguido nada de lo pedido.

Reclamación para que fuese abierto el Centro obrero de La Cañada (Alicante). Se consiguió.

Pedir fuesen resueltos en justicia expedientes electorales de Villanueva de la Serena, Pajares y Bémez. No lo fueron; pero cuando se hizo la reclamación ya se habían despachado estos expedientes por el ministerio.

Extralimitación de la guardia civil de Barcarrota (Badajoz) con la Sociedad obrera «El Progreso». Fue corregida.

Protesta contra el alcalde de Belicena (Granada), que no permitía reuniones obreras.

Que se llame la atención a un capitán de la guardia civil de Totana (Murcia), por amenazar al congejal socialista de allí, compañero Alajarín.

Que se permita la reapertura del teatro de Fuente Ovejuna (Córdoba), cerrado arbitrariamente por ser propiedad del presidente de la Agrupación Socialista, compañero Zurita.

Revocación de la orden suspendiendo las obras que en Somio (Gijón) realiza la «Paz y Caridad», para sanatorio, y autorización para que continúen, por ser de justicia.

Que se llame la atención al gobernador de Almería para que no persiga a la Juventud de las izquierdas. El subsecretario contestó favorablemente.

Resolución en justicia del expediente promovido contra la ilegal constitución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo). Así lo ofreció el ministro.

Atropellos cometidos por el alcalde de Pola de Siero (Oviedo) con los concejales. El gobernador prometió corregirlos.

Que el expediente contra la validez de las elecciones municipales de Villena sea resuelto en justicia, como piden los obreros de allí. El ministro así lo ofreció.

Denuncia contra el alcalde de Zalamea de la Serena (Badajoz), por atropellar a la Sociedad obrera. El subsecretario llamó la atención al gobernador civil.

Irregularidades administrativas del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo), según instancia que se acompaña de D. Miguel Blasco. Se dio traslado por el ministro de la denuncia al gobernador civil.

Protesta contra el gobernador de Almería, que encausó a D. Jesús Carretero y D. Antonio Martínez por repesca política. El subsecretario contestó que daba órdenes terminantes al gobernador para que no molestase a estos ciudadanos.

Rogar a las autoridades de Bilbao que respeten la ley del Descanso y la de la Jornada.

Que se constituya la Junta de Reformas Sociales en Benjama (Alicante).

Denuncia contra la guardia civil de Oleite de Campo (Almería). La guardia civil negó el hecho que se le imputaba.

A la Dirección de Correos se le reclamó una reorganización de los servicios postales en Asturias, aumentando Administraciones en San Martín y Aller, dando más personal a Mieres, mejor empuje del correo de Laviana, Sobrescobio y Campo de Caso, por Soto de Rey; aumento de horas de servicio en la estación telefónica de Mieres, ordenando se abriese al servicio la red telefónica de Cabañaquinta-Moreda-Vigo-Oviedo (concedido), así como denunciando irregularidades en el servicio de Correos en Zamora, Cistierna y Sabero.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Diversas reclamaciones sobre aplicación de la ley de Amnistía, de libertad condicional y de indulto. Traslado de presos. Estado de algunos procesos. Peticiones de libertad provisional, etc.

Que se conceda a Mieres (Oviedo) un Juzgado de primera instancia. Está el expediente informado favorablemente.

Abono de jornales a obreros libres del Penal de Santolía (Santander). Se consiguió.

Que sean puestos en libertad provisional los presos por el descarrillamiento de Bilbao cuando la huelga de agosto. Sobre esto se ha reclamado en varias ocasiones, obteniendo promesas nunca cumplidas.

Envío de libros a la prisión de Laviana (Oviedo). Concedido.

Ministerio de Hacienda.—Apoyando las peticiones hechas por «La Barrena», de Linares, a favor de los obreros de la mina Arrayanes. Se concedió a los obreros un aumento de salario.

Reclamando que la Dirección de la Tabacalera conceda personalidad a las Sociedades obreras de cigarreras.

Diversas reclamaciones sobre pago de alcances y de accedentes del trabajo.

Ministerio de la Guerra.—Aplicación de la ley de Amnistía a varios procesados y penados. Aunque con lentitud, se fué consiguiendo lo reclamado.

Revisión de expedientes sobre inutilidad, viudedad, etc., en los cuales el caciquismo interviene.

Licenciamiento de soldados retenidos en filas indebidamente, por ser picadores o por otras causas.

Libertad provisional de José Ríos, de Cieza. Se consiguió.

Reposición de los obreros despedidos en agosto en las fabricas militares de La Vega y Trubia (Oviedo). Obtenido en parte.

Ministerio de Marina.—Aplicación de la amnistía a los marineros del «Numancia» y otros.

La misma reclamación para que fueran incluidos en la libertad condicional.

Solicitando el traslado a un local en buenas condiciones de las clases del Instituto de Oviedo. Así lo ofreció el ministro.

Apoyando la petición de biblioteca hecha por la Escuela Nautica, de Laviana. Concedido.

Denunciando el estado de abandono de la escuela de San Jorge, de Alor (Badajoz).

Ministerio de Fomento.—Denunciados los abusos que cometen las Empresas mineras asturianas con los ríos, prados, caminos, aguas, etc., el ministro prometió ordenar una visita de inspección.

Solicitando trabajo para los obreros de Azuaga, en las carreteras que el Estado tiene allí sin terminar.

Abusos cometidos por el contratista de la carretera de Nava a Tiraña, que no emplea el material convenido.

Que se transforme en estación el apeadero de Trulla (Oviedo), según ha pedido el Municipio de Langreo.

Canalización del río Guadalfeo (Granada), por ser de interés para aquella región.

Arreglo urgente de las carreteras carboneras asturianas, cuyo mal estado de conservación hace peligroso el tránsito.

Construcción de un puente sobre el Nalón en La Chalna (Laviana) y carretera hasta Cabañaquinta.

Ayuda del Estado, según la ley, al Ayuntamiento de Langreo, para que éste construya un muro sobre la margen derecha del Nalón, y derecho de expropiación de los terrenos colindantes. Concedido.

Aplicación de los beneficios de declaración de utilidad pública a favor del mismo Ayuntamiento, para abastecimiento de aguas del Concejo de Sama. El ministro está conforme en otorgarlo.

Ministerio de Abastecimientos.—Que se autorice la incautación de harinas a precios de tasa a favor de los Municipios hulleros de Asturias. Concedido.

Importación de maíz argentino en mayor proporción que la acordada, y reparto directo a los Sindicatos agrícolas, debidamente comprobada su existencia. Se consiguió esto último.

Que se despache con urgencia un expediente de incautación de trigo a favor del Municipio de Azuaga. Así se ofreció hacerlo.

El mismo Ayuntamiento solicitó carbón, ante el peligro de un paro forzoso. Se apoyó la petición, que ofreció atender el ministro.

Igual promesa hizo cuando se le pidió el envío de vagones a La Felguera, con destino a las fabricas de ladrillos, cuyos operarios estaban parados por exceso de producción, sin salida por dicha causa.

Gobiernos civiles.—Recomendando al gobernador de Jaén de órdenes al alcalde de Cazalilla para que respete las leyes y no moleste a la Sociedad obrera. Contestó favorablemente el gobernador.

Al gobernador civil de Oviedo pidiéndole intervenga en evitación del despido injusto de empleados municipales del Ayuntamiento de Salas.

Al mismo, para que prohíba la venta de armas, especialmente en la cuenca minera, a quienes no tengan derecho a usarlas según la ley.

Al mismo, para que la guardia civil, al efectuar los cacheos, no maltrate a los ciudadanos.

Al mismo, citándole hechos concretos de abusos de la guardia civil en Laviana, Turón, Moreda, etc.

Mitines y conferencias.

La minoría parlamentaria ha tomado parte en los siguientes actos públicos, según nota recogida de la prensa:

Cuando se temió surgiría la huelga de mineros en Asturias, fueron allí Anguiano, Caballero y Saborit, hablando en La Vega, Mieres y Sama, respectivamente.

Para organizar la huelga de los ferroviarios de Langreo, acudió Anguiano, tomando parte en mitines de este carácter en Gijón, Noreña, La Felguera, Laviana y Sama.

Posteriormente, declarada la huelga, acudió y tomó parte en mitines en aquella región, y resolvió favorablemente el conflicto.

Organizados por la Federación Socialista Asturiana se celebraron los siguientes mitines:

Por Besteiro, en Soto del Barco, Gijón, Arnao, Avilés, Turón y Oviedo.

Por Largo Caballero, en La Felguera, Laviana, Quirós, Tevera, La Nueva, Oviedo y Pola de Lena.

Por Anguiano, en Las Caidas, Abaña, Carbayón, Lieres, Nava, Bimenes, El Musel y Oviedo.

Por Saborit, en Pola de Siero, Moreda, Mieres, Sotroindio, Morcín, Cayés y Oviedo.

A Barcelona, con varios diputados republicanos, fueron Prieto, Besteiro, Largo Caballero y Saborit.

Con otros diputados republicanos, Indalecio Prieto, en nombre de la minoría, ha hablado en San Sebastián, Santander, Valladolid, Valencia, Vitoria y Bilbao.

Para combatir la ley de Espionaje se dieron mitines en Madrid, con la intervención de Prieto, Largo Caballero y Besteiro.

En Granada se celebró un mitin con el concurso de Besteiro y Anguiano.

En Albacete dió una conferencia Prieto.

Otra dió en Valencia, en el local de la Democracia, Besteiro.

En Barcelona, Badalona, Lérida, Torroella de Montgrí, Pla del Hanades, Tortosa, Sitges, Bráhm, Montblanch y otros puntos de Cataluña ha hablado Largo Caballero.

En Valencia, Valladolid, Santander, Puente de Vallecas y Logroño ha hablado Anguiano.

Saborit ha dado actos de propaganda en Ocaña, Alcalá de Henares, Badajoz, Azuaga, Pueblo Nuevo del Terrible, Bémez, Laviana, Villoria, Ríoseco, Campo de Caso, Tirafía, Canzana, Muñera, Boó, Cabañaquinta y Felechosa (Asturias).

La minoría ha recibido muchas invitaciones para que acudiera a actos de propaganda, lamentando no haber podido complacer a todos.

Aun así, en esta etapa se aproximan a un centenar los actos celebrados, como demuestra la incompleta relación que damos más arriba.

Memoria del director

Carestía de la vida y crisis de trabajo.

Con anterioridad a la fecha en que se reunió el Congreso de la Unión General de Trabajadores y tomó acuerdos para conseguir medidas de gobierno que contuvieran la elevación de precios en los artículos de primera necesidad se hizo campaña en EL SOCIALISTA. La motivación justificada la situación general del país, la particular de los trabajadores y las manifestaciones y huelgas que se producían, como consecuencia de tal estado. Desde que se celebró el Congreso de la Unión General de Trabajadores, y tomó sus acuerdos, la campaña se acentuó en el periódico, y siempre se ajustó a las resoluciones de los Comités de la Unión General de Trabajadores y de nuestro Partido.

Consecuencias con la posición política de éste, consignábamos frecuentemente, al secundar la actuación de la Unión General, que no tendrían solución los problemas que plantearan los intereses del país porque el régimen era opuesto a ellos y los sustentaba; y advertíamos, en cuantas ocasiones era obligada la advertencia, que la necesidad de obtener soluciones obligaría a actuar contra un régimen político que dominaba por la votación a la nación. Comenzamos a anunciar este criterio cuando recibíamos en EL SOCIALISTA la información de la huelga general de veinticuatro horas del 18 de diciembre. Sin abandonar la de-

fensa de la actuación metódica de la Unión General, advertíamos que el mantenimiento de los intereses del régimen monárquico conduciría necesariamente al proletariado a actuar contra la Monarquía. Y secundando el pensamiento de la Unión General, señalábamos a la Monarquía y a los hombres que con ella gobernaban y siguen gobernando al país el deber de dar satisfacción al proletariado para no ponerle en el trance de ir resueltamente contra el régimen monárquico. Pero no se atendieron las advertencias, y los trabajadores organizados acordaron luchar contra el régimen, dando a la lucha la significación de procurar al país nuevos sistemas de gobierno. Desde que se tomó el acuerdo hasta el momento de realizarlo, el periódico lo defendió y propagó resueltamente; pero con la preocupación constante de dar al proletariado conciencia clara del problema que se planteaba e iba a resolver con su esfuerzo y sacrificio y de interesar a la opinión nacional en una campaña de los trabajadores que tenía por fin el bien general del país.

Poco más de dos meses después de hacer pública la organización obrera su resolución de luchar para conseguir que nuevos sistemas de gobierno dirigiesen la vida nacional se publicó el manifiesto de r.º de junio de las Juntas militares de defensa. Persona amiga nuestra nos envió, con anterioridad a la aparición del manifiesto, noticias relacionadas con la actitud de los jefes y oficiales del ejército, y a esta circunstancia favorable se debió el que nuestro periódico se anticipase a los demás en anunciarlo que en Barcelona ocurría.

Habia en la actitud de los militares constituidos en Juntas de defensa un pensamiento crítico de la situación nacional de los Gobiernos que crearon la situación que coincidía esencialmente con el de los trabajadores organizados y con el de nuestro Partido; una necesidad de renovación en los modos de gobernar que favorecía la actuación de la organización obrera y de nuestro Partido; una rebelión militar justificada en la conducta de los Gobiernos de la Monarquía; pero peligrosa si el ejército, usando de la fuerza material, quería imponerse al país, en vez de subordinarse a él. Estos aspectos favorables y adversos fueron siempre tenidos en cuenta al tratar del problema creado por las Juntas de defensa y al comentar el problema y sus necesarias consecuencias. La prensa burguesa y los periódicos de carácter militar recogían y comentaban las opiniones que aparecían en nuestro periódico.

Complicada la situación política, y comprometida en cierto modo y grado la situación de la Monarquía, se resistió ésta a convocar las Cortes, desatendiendo la petición hecha por algunos parlamentarios y obligando a los mismos a constituirse en Asamblea. Era evidente que la conducta de la Monarquía había creado tan crítica situación, y que procuraba salvarse de ella no reuniendo las Cortes, ni disolviéndolas para elegir otras nuevas, ni procurando soluciones de justicia a los problemas planteados. Desde el periódico señalábamos las responsabilidades de la Monarquía; sus temores de desaparición; las responsabilidades de los Gobiernos que se doblegarán a aquellas conveniencias contrarias al interés general del país, y con la sola exposición de los hechos, dejábamos demostrada la necesidad de resolver las cuestiones cambiando el régimen.

A la Asamblea de parlamentarios de Barcelona, en la que nuestro Partido estuvo representado por quien suscribe esta Memoria, es dimos en el periódico la importancia que en si tenía en aquellos momentos, y la que además reclamaba la opinión ansiosa de informaciones. A Barcelona, y para informar directamente al periódico, fué el redactor de EL SOCIALISTA compañero López Baeza.

Pasada la Asamblea, seguimos comentando sus consecuencias políticas; pero lo hicimos luchando con las dificultades de una previa censura tan excesiva y desconsoladora, que mereció, aunque tardía, una protesta y reclamación unánime de toda la prensa de Madrid.

Y las consecuencias de la huelga general de Valencia, declarada y realizada el 19 de julio, merecieron atención especial y preocupación constante. Comentábamos las informaciones en el sentido de crear el ánimo para la lucha, si llegaba; pero con la serenidad y reflexión necesarias para hacer sentir y comprender la necesidad de extremar la transigencia para evitarla. No pudo evitarse, y ya acordada la huelga, nada pudimos hacer porque el periódico, por orden gubernativa, fué suspendido desde el día 11 de agosto hasta el 12 de octubre de 1917.

Política general.

Al reanudarse la publicación de EL SOCIALISTA, obligado por la situación económica que creaba la carestía del papel, acordó el Comité nacional publicar el periódico diariamente con sólo dos páginas. La reducción de espacio ha obligado a una brevedad en las informaciones y comentarios que no permite más que recogerlos y consignarlos muy sustancialmente. Y esto nos vimos en la necesidad de hacerlo precisamente en momentos muy interesantes para nuestra causa, cuando teníamos que recoger y comentar los actos de evidente actuación política de las Juntas de defensa militares que se descubrieron, las situaciones políticas creadas después del movimiento de huelga general de agosto, y en una parte importante debidas a aquella actuación del proletariado, y los hechos íntimamente relacionados con la huelga general, por referirse a su significación, sus consecuencias y las responsabilidades del régimen monárquico en la provocación y en la crueldad de la represión.

Procurando vencer las dificultades que creaba la falta de espacio recogimos de la actuación de las Juntas de defensa militares, de las dos crisis políticas hasta la composición del actual Gobierno, de la Asamblea de parlamentarios celebrada en octubre en el Ateneo de Madrid, de la conducta política del Sr. Cierva en el Gabinete de García Prieto y contra las Juntas de defensa de suboficiales, brigadas y sargentos y contra los funcionarios civiles, cuanto se consideró de mayor importancia, dando relieve a todos estos hechos y poniéndolos un comentario, si bien breve por imposiciones de la realidad.

Poder se replicaba denunciando los números de EL SOCIALISTA en que de tales hechos se trataba.

Junta de Subsistencias.—Durante el corto tiempo de actuación publicamos las diversas mociones que a ella sometieron nuestros correligionarios García Cortés y Gómez Latorre. En relación con su contenido se publicaron comentarios de carácter general que justificaban la necesidad de la aprobación.

Reclamaciones al Gobierno.—Recogimos todas las que llegaron a nuestro conocimiento, hechas por los Comités de la Unión General de Trabajadores, nuestro Partido y otras organizaciones obreras, y las formuladas por nuestros diputados a Cortes. Cuando la importancia de las reclamaciones lo exigía, el periódico las señalaba e insistía sobre ellas.

Acción parlamentaria y municipal.—En extracto hemos publicado las sesiones de Cortes. La casi totalidad de los discursos pronunciados por nuestra minoría del Congreso los hemos consignado íntegramente en EL SOCIALISTA, y en muchos casos fueron comentados.

De la actuación de los concejales del Partido hemos publicado todas las informaciones recibidas. Preferentemente hemos comentado esta actuación cuando la índole de ella lo aconsejaba o cuando a la actuación de nuestros correligionarios concejales el caciquismo y el abuso de autoridad les ponían inconvenientes.

Caciquismo.—En general se destaca en su lucha contra las organizaciones obreras, por lo que a nuestro Partido se refiere. Muchos han sido los casos registrados en el periódico de esta actuación caciquil. Recordamos el hecho brutal de la huelga del caciquismo contra la organización obrera, ocurrido en Puente del Arzobispo, de la provincia de Toledo. En aquel lugar un correligionario nuestro fué maltratado de obra por la guardia civil, y la guardia civil maltratado cumpliendo el mandato recibido del alcalde y juez de la localidad. Todos los hechos registrados en el periódico fueron comentados, y para todos se reclamó enmienda y justicia. El caso especial que recordamos de Puente del Arzobispo algunos más, y el caso general fueron tratados en artículos de fondo.

Elecciones.—Las legislativas y municipales que se realizaron fueron objeto de campañas constantes de nuestro periódico. Pensamiento esencial de las campañas era utilizar la lucha electoral para hacer resaltar la importancia de la acción política en los trabajadores; hacer crítica del régimen a que se combatía con la presentación de las candidaturas de izquierda antimonárquica, y combatir a los elementos monárquicos, que utilizaban la situación económica deplorable de los trabajadores para comprar el voto. Como las elecciones últimas municipales y legislativas tenían la especial significación de lucha del pueblo por la conquista de la amnistía, en torno de esta significación especial giró gran parte del pensamiento propagador de las candidaturas.

Derechos constitucionales.—Han sido frecuentes y muy prolongadas las suspensiones de las garantías constitucionales. Aun sometido el periódico a la previa censura, hemos protestado contra ese hecho, viciando las dificultades de esta situación especial. Y cuando el periodo de previa censura finalizó publicamos numerosos artículos de comentario y de protesta a la conducta del Gobierno, pensamiento fundamental de todos los comentarios fué atender a la consideración de los lectores de EL SOCIALISTA la conducta de un régimen monárquico constitucional que, para desenvolverse y subsistir, se vea obligado a suspender los derechos ciudadanos más fundamentales de la Constitución.

Movimiento social.

Huelgas.—De todas las huelgas que hemos tenido noticias se publicaron informaciones, dentro de la sección que en EL SOCIALISTA lleva por encabezamiento general la que sirve de título a esta parte de nuestra Memoria. Cuando las huelgas, por su extensión o por las consecuencias de su desenvolvimiento, lo exigían se sacaban de la Sección general para destacar su importancia y justificar el consejo y el comentario. Tal ocurrió, entre otras, con las huelgas de ferroviarios de las Compañías del Norte, Andaluces, Medina a Zamora y Orense a Vigo, y Salamanca a la frontera portuguesa. La actitud del periódico con motivo de la huelga ferroviaria del año 1916 de la Compañía del Norte, encaminada a determinar la responsabilidad, muy personal en el conflicto, del que era entonces ministro de Fomento, Sr. Gasset, y a justificar con hechos la falta de responsabilidad de la organización ferroviaria, creó tal apasionamiento contra nuestro diario, que arbitrariamente eran detenidos en las estafetas de las estaciones de Madrid todos los ejemplares, no obstante haber sido autorizada la publicación de los originales por la previa censura y no ser objeto de denuncia ninguno de los números secuestrados.

Fueron también objeto de atención especial las huelgas generales de Barcelona, que en más de un artículo de fondo se comentaron probando la responsabilidad de su realización en el gobernador de aquella ciudad y en el amparo indebido del Gobierno a su mala conducta; la de metalúrgicos de Vizcaya, en la que se destacó la crítica del periódico contra la actitud del Gobierno, porque en vez de actuar para facilitar una solución lo hizo dificultándola al amparar la intransigencia patronal, llegando incluso a facilitar soldados para la realización de determinados trabajos; la de obreros marinos, declarada por la Sociedad «La Nueva», domiciliada en Barcelona, y en cuyo desenvolvimiento se destacó la parcialidad de las autoridades por las coacciones llevadas a cabo contra los huelguistas, de las que son prueba, que el periódico señaló y censuró, los procesamientos y detenciones de marineros huelguistas; con el pretexto de incumplimiento de contratos; la general de Cartagena, producida por la parcialidad de las autoridades, contraria al derecho de huelga y defensa de los intereses de los obreros del Arsenal, que la declararon en primer término; la de la Unión, que produjo la tragedia de 7 de marzo de 1916, alrededor de la cual hizo el periódico campaña contra el Gobierno y los abusos de la fuerza; y algunas otras más que dejamos sin citar concretamente para no dar extensión excesiva a esta Memoria.

Congresos.—Del celebrado en mayo del año 1916 por la Unión General de Trabajadores hicimos amplia información. Y cada día, y en artículo de fondo, comentamos la que fué objeto de más interesante debate en las sesiones que reseñamos.

Además, hemos informado y comentado esencialmente los Congresos de Ferrovíarios, Mineros, Tipógrafos; y hemos informado sobre los de las Federaciones Socialistas Catalana, Valenciana, Gallega y Asturiana; los de las Federaciones locales de Santander, Vitoria y Pontevedra; el regional de mineros vascos; los del Sindicato minero asturiano, en los que se tomó el acuerdo de contribuir con sumas de consideración al sostenimiento de EL SOCIALISTA; el de obreros de la dependencia mercantil, y los de obreros textiles, de fabricas de pasta para sopa, marlineros, obreros en piel, pintores y albañiles.

Propaganda.—De la realizada a menudo por nuestro Partido, Juventudes Socialistas, Agrupaciones femeninas, Federaciones de oficio y organizaciones hemos hecho información, acaso con brevedad que haya parecido excesiva, pero que en opinión nuestra era obligada para no restar espacio y atención a cuestiones de un interés más inmediato y general que a diario se presentaban al redactor del periódico. Pero cuando los actos de propaganda realizados tenían un interés general, no sólo los dimos la exten-